



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

La Suscrita Directora del Despacho de Administración y Gestión Financiera. Por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Casa Presidencial, **NO MANEJA FONDOS PROPIOS PARA LA ATENCION DIRECTA DE LAS EMERGENCIAS: ETA E IOTA Y COVID-19.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno.



ABOGADA OLANDA PATRICIA MONTES
DIRECTORA DEL DESPACHO DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
CASA PRESIDENCIAL